

“CIUDADANOS AMANTES DE UNA BUENA CAUSA”: LA CAMPAÑA POLÍTICA DE “EL SEMANARIO DE AVISOS Y CONOCIMIENTOS ÚTILES” DURANTE LA GUERRA CONTRA LA TRIPLE ALIANZA. 1865–1868¹

CITIZENS MILITANTS OF THE RIGHT CAUSE THE WEEKLY MAGAZINE OF ADDS AND USEFUL LEARNINGS DURING THE TRIPLE ALLIANCE WAR (1864~1870)

Herib Caballero Campos²
Carlos Gómez Florentín³

RESUMEM: Este artículo analiza el discurso político del periódico “El Semanario de Avisos y Conocimientos Útiles” que era vocero del gobierno paraguayo para movilizar a los ciudadanos paraguayos ante el conflicto en el cual el Paraguay enfrentó al Brasil, la Argentina y el Uruguay. El período analizado comprende desde marzo de 1865 en que el Congreso General Extraordinario ratificó la declaración de guerra al Brasil y declaró a su vez la guerra a la Argentina y el año 1868 año en el cual se dejó de publicar dicho órgano de prensa del gobierno paraguayo. Así mismo para verificar el grado de éxito del discurso oficial se analizarán los discursos de particulares cuyos escritos y/o discursos eran insertos en el periódico en el marco del conflicto bélico. La investigación se enfocará en los conceptos políticos utilizados como “nación”, “ciudadano”, “república”, “libertad” entre otros.

Palabras Clave: Guerra contra la Triple Alianza-ciudadanos- discurso político.

ABSTRACT: This article explores the political discourse of the Semanario de Avisos y Conocimientos Útiles. The Semanario, roughly translated as the Government’s Weekly Magazine dedicated to publishing adds and basic undertandings of practical matters for daily use, was the government’s official newspaper between 1853 and 1868. As such the Semanario not only defended the government’s position but also movilized Paraguayan citizens during the Triple Alliance War. This war pitted Paraguay against its neighbors Argentina, Brazil and Uruguay between 1864 and 1870. The article centers on the years between March of 1865 when the Paraguayan Congress made the Declaration of War and 1868 when the Semanario published its last number. In addition to exploring the official political discourse of the government, this article

1 Este artículo fue redactado en una primera versión como Ponencia presentada en el XXX Congreso de AHILA en Valencia España (2017) y forma parte del proyecto 422-INV-14 Rescate Histórico de El Semanario de Avisos y Conocimientos Útiles financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de Paraguay y ejecutado por la Universidad Nacional de Asunción.

2 Doctor En Historia por la Universidad Nacional de Asunción y Postdoctorando en el PPGH de la Universidad Federal de Grande Dourados. E-mail: caballeroherib@gmail.com

3 Candidato al Doctorado en Historia en la Stony Brook University. Es máster en Ciencias Políticas por la Universidad de Nueva York (NYU). Universidad Nacional de Asunción. E-mail: camoraga@gmail.com

also studies the political discourses of citizens that wrote op-ed pieces published in the weekly magazine. These written pieces provide evidence to test the success of the national government promoting its political positions regarding the war. The article centers on critical political concepts such as nation; citizenship; republic; freedom; among others widely used at the time.

KEYWORDS: Triple Alliance War – Citizens – Political Discourse.

INTRODUCCIÓN

La Guerra contra la Triple Alianza (1864-1870) en la cual Paraguay se enfrentó al Brasil, Argentina y Uruguay fue el conflicto bélico de mayor envergadura del siglo XIX disputado en la América del Sur.

En los últimos años se han desarrollado investigaciones sobre la prensa y su rol en el mencionado conflicto, en ese sentido cabe señalar estudios enfocados en la ocupación paraguaya de la Provincia de Corrientes y el desarrollo del conflicto (RAMÍREZ, 2004), la construcción de la imagen del enemigo en la prensa paraguaya (CABALLERO, FERREIRA, 2007), el uso de los grabados en el proceso de identidad nacional (CAPDEVILA, 2007), o como el lenguaje popular formaba parte del periodismo de combate (HUNER, 2007) o el discurso patriótico de la prensa paraguaya (WHIGHAM, 2012), al igual que las representaciones y el lenguaje político utilizado (BARATTA, 2012), o la propaganda en la prensa paraguaya durante el conflicto en general (JOHANSSON, 2014). El estudio de la prensa para comprender los procesos históricos en el siglo XIX cobra una relevancia singular, pues la misma *no radica en la cantidad de impresos ni en su número de lectores, sino en que la prensa era el vehículo de proyectos, el instrumento de debate, el propulsor de valores, uno de los principales medios de hacer política, de reproducir y construir imágenes de la sociedad en estos años* (ALONSO, 2003, 10).

En este artículo se plantea hasta qué punto los discursos, arengas e ideas vertidas por los redactores de *El Semanario* lograron tener una aceptación y replica de los mismos en el ciudadano que leía o escuchaba cuando leían el periódico cada sábado. Para esto se hace un juego narrativo de espejos donde se narra tanto la opinión oficial vertida por los redactores del periódico como los manifiestos de actores no oficiales reproducidos en el Semanario.

Esta presentación se enmarca en un proyecto de investigación de mayor alcance en el cual se está trabajando sobre los discursos de modernidad que se desarrollaron en el periódico *El Semanario de Avisos y Conocimientos Útiles* entre 1853 y 1868.

EL VOCERO DEL GOBIERNO PARAGUAYO

El origen de la prensa en Paraguay estuvo vinculado al gobierno. Desde un principio el gobierno de Carlos Antonio López (1844-1862) entendió que la disputa por el reconocimiento de la Independencia Paraguaya por parte de la Confederación Argentina requería de un vocero que difundiera los principios y valores de la causa paraguaya, es así como desde el 26 de abril de 1845 hasta el 18 de septiembre de 1852 fue publicado *El Paraguayo Independiente* (CENTURION, 1947, 291).

Luego del reconocimiento de la Independencia Paraguaya por parte de la Confederación Argentina en julio de 1852, la cruzada emprendida por *El Paraguayo Independiente* había concluido, por lo que ante el nuevo contexto de relacionamiento internacional del Paraguay se comenzó a publicar *El Semanario de Avisos y Conocimientos Útiles*.

En su primer número del 21 de mayo de 1853 El Semanario declaraba:

Poco más de un año hace, que el comercio Exterior de la República se ve libre de los embarazos y travas que lo interrumpían, y lo hacían incierto y poco seguro. Desde entonces nuestro mercado se ha visto abundantemente provisto de todos los artículos de importación, y consumo, y los frutos y productos de la tierra han encontrado, y consumidores, más numerosos, cuya concurrencia es ventajosa... (EL SEMANARIO, p. 1, 1853).

Así mismo sostenía:

su principal objeto como hemos dicho, es tener al público al corriente del estado de plaza: pero reducido el Periódico ceñidamente, a esto, sería demasiado árido; interesaría, poco la curiosidad pública, y nos parece que importa mucho excitarla, aunque sea a nuestra costa, murmurarán del Periódico, y de los que lo escriben, poco importa: deseamos dar materia, y asunto de conversación á un á los hombres más escasos de conocimientos e instrucción”, para lo cual se proponían utilizar en sus notas periodísticas “un estilo claro, sencillo y sobre todo, tan útil como pueda ser (EL SEMANARIO, p. 2, 1853).

Según Centurión su propósito era el de “explicar la orientación política del gobierno de Carlos Antonio López” (CENTURIÓN, 1947, p. 291), de hecho, Pérez Acosta afirma rotundamente que dicho periódico fue “un órgano político” (PÉREZ, 2011, p. 477). Su primer redactor fue Juan Andrés Gelly, un importante colaborador del gobierno de Carlos Antonio López, quien tras su enfermedad fue reemplazado por Ildefonso Bermejo, un docente español contratado por el gobierno, quien regresó a su país a comienzos de 1863. Según Juan Crisóstomo Centurión, a Bermejo le sustituyó Natalicio Talavera, y otros redactores fueron Luis Caminos, Andrés Maciel, Gaspar López, Carlos Riveros y Julián Aquino (CENTURIÓN, 1987, 101). Por su parte Centurión afirma que cuando inició el conflicto Talavera fue como corresponsal de Guerra, por lo que le sustituyó al frente del periódico Gumercindo Benítez, quien había sido escribiente del presidente Carlos A. López (CENTURIÓN, op. cit.). Los artículos publicados en el Semanario:

raramente identificaban al autor por su nombre, pero no es difícil entender a estos escritores como grupo. Como ocurría con muchos de sus contrapartes brasileños y argentinos, medían el mundo como lo hace un ingeniero, en líneas derechas, vivos colores, colosales potencialidades en mármol y acero [...] se consideraban hombres progresistas tratando de despojar a los paraguayos de sus orígenes primitivos (WHIGHAM, 2011, pp. 351-352).

El periódico era publicado semanalmente, y su último número según Centurión fue publicado en 1868 con el número 753 (CENTURIÓN, 1947, p. 292). Los artículos publicados en el periódico demostraban una “sorprendente sofisticación de análisis” sobre diversos temas desde doctrina política hasta la política exterior, de formas de cultivo hasta medicina entre otras materias, logrando “una madurez periodística comparable con la de los periódicos de Buenos Aires y Rio de Janeiro” (WHIGHAM, 2011, p. 351).

EL DISCURSO DE EL SEMANARIO DE AVISOS Y CONOCIMIENTOS ÚTILES

Para determinar el impacto del discurso oficial desplegado por *El Semanario de Avisos y Conocimientos Útiles*, se han determinado algunos momentos claves del conflicto de forma a determinar en dichas circunstancias cuáles fueron los conceptos utilizados y los argumentos desplegados para sostener la causa paraguaya frente a sus enemigos en el marco del conflicto. Como un primer aproximamiento al tema estudiado se han determinado seis momentos, la declaración formal de Guerra a la República Argentina, marzo de 1865; la Invasión a Corrientes, abril de 1865; la Desocupación de Corrientes y concentración de tropas en el territorio paraguayo, octubre de 1865; la Invasión aliada al territorio paraguayo, abril de 1866; la Victoria paraguaya en la Batalla de Curupayty, septiembre de 1866; y el despoblamiento de Asunción en febrero de 1868.

Dichos momentos representan tanto momentos positivos para el Paraguay como circunstancias en las cuáles las adversidades de la Guerra obligaron al gobierno paraguayo a tomar medidas para organizar la defensa de su territorio y de la población, por lo que fueron momentos en los cuáles las apelaciones a la ciudadanía, la libertad y la independencia de la República fueron fundamentales en los discursos vertidos en las notas periodísticas del periódico *El Semanario de Avisos y Conocimientos Útiles*.

Los artículos seleccionados para desarrollar el análisis de los discursos oficiales se encuentran señalados en la tabla n.º 1.

Tabla n.º 1 Artículos analizados

Mes y Año	Evento	Nro.	Título del Artículo
Marzo de 1865	Congreso que declara la Guerra	567	¡Viva la República del Paraguay!
		570	La representación Nacional; Noticias Generales
Abril de 1865	Invasión a Corrientes	573	La Proclama del Señor Presidente
Septiembre de 1865	Vuelta al territorio paraguayo. Desocupación de Corrientes.	593	Actos de patriotismo y filantropía
		594	Actos de patriotismo y filantropía; Correspondencia del Ejército
Mes y Año	Evento	Nro.	Título del Artículo
Octubre de 1865	Vuelta al territorio paraguayo. Desocupación de Corrientes.	598	Un paraguayo a sus compatriotas
		599	¡Viva la República del Paraguay

Mes y Año	Evento	Nro.	Título del Artículo
Octubre de 1865	Vuelta al territorio paraguayo. Desocupación de Corrientes.	600	Noticias Generales
		601	La desocupación de la Ciudad de Corrientes.
Noviembre de 1865	Vuelta al territorio paraguayo. Desocupación de Corrientes.	604	¡Viva la República del Paraguay!
Abril de 1866	Invasión aliada	625	Boletín del Ejército
		626	¡Viva la República del Paraguay!
		627	Perspectiva; Protestas. ¡Viva la república del Paraguay!
Mayo de 1866	Invasión aliada	628	Documentos Importantes
		630	Protestas
Septiembre de 1866	Victoria de Curupayty	649	La lucha de la Libertad contra el crimen
Octubre de 1866	Victoria de Curupayty	650	Protestas
		651	Grande Acontecimiento Popular
Marzo de 1867	Donación de joyas	671	Asamblea del Bello Sexo
Julio de 1867	Donación de joyas	689	Reunión del Bello Sexo
Febrero de 1868	Despoblamiento de Asunción	724	Pueblo Heroico

Se procedió a indagar, en primer término, si los conceptos “patria”, “nación”, “ciudadano”, “república”, “libertad” fueron utilizados y, en segundo lugar, de qué forma fueron aplicados en los artículos seleccionados. De la pesquisa resultó el resumen que consta en la tabla n.º 2.

Tabla n.º 2 Uso de Conceptos Políticos

Mes y Año	Nro.	Título del Artículo	Patria	Nación	Ciudadano	República	Libertad
Marzo-1865	567	¡Viva la República del Paraguay!	✓		✓	✓	✓
Marzo-1865	570	La representación Nacional	✓			✓	
Marzo-1865	570	Noticias Generales	✓	✓		✓	
Setiembre de 1865	593	Actos de Patriotismo y Filantropía	✓		✓		
Setiembre de 1865	594	Actos de Patriotismo y Filantropía	✓		✓		
Abril de 1865	573	La Proclama del Señor Presidente	✓				
Octubre de 1865	598	Un paraguayo a sus compatriotas	✓	✓	✓	✓	✓
	599	Correspondencia del Ejército	✓	✓	✓		
	600	¡Viva la República del Paraguay!	✓			✓	
	601	Noticias Generales La desocupación de la Ciudad de Corrientes.	✓	✓	✓		
Noviembre de 1865	604	¡Viva la República del Paraguay!	✓		✓		
Abril de 1866	625	Boletín del Ejército		✓	✓		✓
	626	¡Viva la República del Paraguay!	✓		✓	✓	

Continúa...

Mes y Año	Nro.	Título del Artículo	Patria	Nación	Ciudadano	República	Libertad
Abril de 1866	627	Perspectiva					
	627	Protestas, ¡Viva la República del Paraguay!	✓	✓	✓		
Mayo de 1866	628	Documentos Importantes		✓	✓		✓
Septiembre de 1866	649	La lucha de la virtud contra el crimen	✓		✓		✓
Octubre de 1866	651	Grande Acontecimiento Popular	✓	✓	✓	✓	✓
Marzo de 1867	671	Asamblea del Bello Sexo	✓		✓		✓
		Acta de Asamblea del Bello Sexo	✓				✓
Julio de 1867	689	Reunión del Bello Sexo	✓		✓		
Febrero de 1868	724	Pueblo Heroico					✓

En marzo de 1865 afirmaba *El Semanario* que el patriotismo era visible en los diputados que formaron parte del Congreso “Era espectáculo digno de verse la explosión de sentimientos patrios con que cada Señor Diputado se consagraba a la Patria en la presente lucha, declarando que tal era también la firme resolución de sus comitentes” (EL SEMANARIO, p. 6, 1865), mientras que casi un año y medio después tras la victoria de Curupaty apelaba a los grandes sacrificios que exigía la Patria al afirmar que *Nuestros deberes para con la Patria*, “son como todos los deberes estrictos ó amplios según que se trate de todo lo que puede perjudicar a la cosa pública, o por el contrario, contribuir al bien común, sacrificando sus intereses, y aun su derecho a la prosperidad general, o a la salud de todos” (EL SEMANARIO, p. 1, 1866).

Cuando la guerra era inevitable, y el llamado a las armas impostergable, las comunicaciones espontáneas realizadas por actores comunes adquirirían un formato solemne y formalizado cuando se dirigían a las autoridades políticas. Generalmente, las manifestaciones iban precedidas por vivas al Paraguay, antes de dirigirse al Ministro de Guerra y Marina, a quien solicitaban el permiso para tomar las armas en defensa de la república. Así el 23 de enero de 1865 los actores comunes se ofrecieron a tomar las armas para defender a la República en primer lugar en carácter de “Ciudadanos Paraguayos”, si bien seguidamente

se referían como “vecinos de esta capital”, enunciando la doble articulación de ciudadanos y vecinos de la república. Esta doble calificación evidenciaba el carácter elitista de los ciudadanos movilizados espontáneamente. La razón aducida para la movilización respondía a la provocación del Imperio del Brasil que los obligaba a “*contribuir eficazmente a la defensa de los grandes intereses de la Patria*”. Fundamental en la comunicación era resaltar que la presentación para la lucha era realizada “espontáneamente”. Finalmente, los solicitantes pedían *un puesto en las* “filas de los Ejércitos de la República, resueltos a combatir al enemigo insidioso que amenaza nuestra libertad, seguridad y porvenir” (EL SEMANARIO, p. 1, 1866).

Tabla n.º 3 Resumen del Uso de Conceptos Políticos

Resumen de menciones	Patria	Nación	Ciudadano	República	Libertad
Número de menciones	18	8	15	7	9

La respuesta del gobierno llegó el 24 de febrero de 1865 manifestando “la satisfacción con que el Gobierno mira[ba] el patriotismo y la decisión con que ofrecen sus servicios personales, para tomar desde luego las armas en las filas de los Ejércitos de la República en sostén de la causa nacional”. Sin embargo, decía el Ministro de Guerra y Marina en su respuesta, la propuesta había sido rechazada por el gobierno debido a que muchos de los firmantes eran “ciudadanos que por su civismo se imponen la carga de los deberes militares, sin tener en cuenta una edad menos compatible para tales servicios, cuando la Patria no se halla en la necesidad de poner en asamblea el País”. De todas maneras, el gobierno aceptaba la propuesta de los ciudadanos voluntarios de la patria asignándolos a “otros destinos menos gravosos” como por ejemplo el rol de “guardias nacionales”, previa instrucción correspondiente para que pudiesen “rendir útil servicio a la Patria, sin perjuicio de admitirse en las filas de línea aquellos que, sintiéndose con una vocación especial a las armas, así lo prefiriesen” (EL SEMANARIO, p. 1, 1866).

En las comunicaciones públicas se hacía mención a la asociación explícita entre patriotismo, Providencia, Patria, nación paraguaya y la figura de Francisco Solano López. Así por ejemplo se adjudicaba a la “Providencia” que López “se encontrase al frente de los negocios públicos del Estado” ya que “sin la presencia y valioso concurso de este benemérito patriota, quizás hubiese mostrado su monstruosa faz la anarquía entre nosotros, base que pretende fundar las bastardas ambiciones del gabinete brasilero, y del argentino para el instrumento de sus pretensiones, ocultadas bajo el oro que fascina a los ilusos, desconocidos y antipatrióticos q’ viven extraviados y descontentos del progreso ascendiente de nuestra Patria para suplantarla ruina, la decadencia y la completa desaparición de nuestra sagrada Independencia convirtiéndonos en esclavo bajo el yugo extranjero.”

Igualmente, en el manifiesto los firmantes se encomendaban a la Providencia levantando “nuestras humildes voces al Dios de los ejércitos, para que proteja los pasos del Ex.^{mo} Sr. Presidente y Mariscal de los ejércitos de la República”. El rol de lo providencial era decisivo ante la prueba de fuego que experimentaba el país para que López pudiera “sostener con firmeza y dignidad las armas nacionales, contra las ambiciosas e injustas provocaciones del Imperio del Brasil y contra las tendencias innobles del Gobierno de la Confederación argentina y últimamente contra cualesquiera que pretenda hollar el derecho que se deba a una nación soberana e independiente” (EL SEMANARIO, p. 6, 1867).

Las “ofertas patrióticas” llegaban desde distintos puntos del país. Ante la encrucijada que planteaba la guerra, la donación material se había convertido en la expresión del patriotismo y del compromiso con la causa. Justamente, en estos casos de donaciones de bienes para el frente bélico emergían los nombres de ciudadanos comunes que aportaban tanto en dinero como en mercaderías para confirmar su lealtad a la causa. En el caso de un ofrecimiento de un grupo de “vecinos de Acaay”, la oferta patriótica incluía “hacer de contingente en el sagrado empeño nacional en la presente lucha contra el Imperio del Brasil y sus aliados”. También las mujeres decían sumarse entusiastas sea dedicándose a la “costura de vestuarios para los militares” o en otras ocupaciones para “demostrar su decidida voluntad de hacer algo en bien de la causa nacional, sobresaliendo algunas de ellas que expresaban con instancia sus ardientes deseos de empuñar aun las armas para combatir a la par de sus maridos, hijos y hermanos contra los enemigos de la Patria”. Los vecinos de Itá por su parte, realizaron una contribución voluntaria para el hospital de sangre del ejército nacional que contemplaba el aporte en efectivo de ciudadanos entre los que se contaban un juez de paz, un jefe del pueblo, un presbítero y varios otros habitantes del pueblo. Otros envíos llegados desde el interior para fortalecer la causa bélica eran cigarros, mazos de tabaco negro y tabaco machado de Villa del Rosario, lana de Atyrá, y almidón, jabón, maíz, fariña, tabaco, grasa e incluso lanzas de la Villa de San Pedro. También debe destacarse que en la primera etapa de la guerra quienes ofrecían donaciones eran exclusivamente hombres. Entre éstos se marcaban la jerarquía que los distinguía. Así por ejemplo se destacaba la condición de “Juez de paz Ciudadano”, “Presbítero”, y en general la categoría de “Don” para los demás contribuyentes (EL SEMANARIO, p. 3, 2 set.1865).

Desde 1865 el Hospital de Sangre resultó un motivo galvanizador para aumentar las “ofertas patrióticas”, los “Actos de patriotismo y filantropía” en nombre de la defensa de la república se volvieron cada vez más usuales en El Semanario. Así por ejemplo la publicación destacaba la llegada desde Villa Rica, Yaguarón, San Ignacio, Villa de Oliva y San Pedro del Paraná de “donativos a favor de los militares que se hallan en campaña en defensa de los inalienables derechos de la Patria, y de las familias pobres de los mismos militares de aquella comprensión...” (EL SEMANARIO, p. 2, 9 set.1865).

Las acciones patrióticas no se limitaron a los aportes en moneda y mercaderías. También se incluyó a lo largo del conflicto la entrega de reconocimientos de diversos tipos al presidente de la república por su rol de líder en la gesta bélica. Así por ejemplo diversos grupos de ciudadanos de varios puntos del país participaron en la entrega de un álbum en

reconocimiento al presidente otorgado el 15 de abril de 1866. Si bien el evento tuvo lugar en el Club Nacional de la ciudad de Asunción, la acción de entrega del álbum contó con el apoyo de ciudadanos de otras poblaciones, por ejemplo, Itauguá, entre otros. Durante la entrega, los “Ciudadanos paraguayos” destacaron al:

“Exmo. Sor. Mariscal Ciudadano Francisco Solano López Presidente de la República y General en Jefe de sus ejércitos... por su comportamiento eminentemente nacional y americano, con marcados rasgos de heroísmo, desde que solo a la cabeza de sus compatriotas, con recursos puramente nacionales, y sin auxilio alguno extraño, se ha hecho no solamente el celoso y acérrimo defensor de la Independencia y soberanía nacional, pero también el pensamiento y el brazo del principio salvador de la autonomía de los Estados de esta parte del continente americano, de vital interés para el Paraguay”. En el homenaje entonces se destacaba su rol nacional, por la defensa de la independencia ante la invasión aliada, pero también se remarcaba su estatura internacional en el sentido de que la guerra peleada por Paraguay tendría un rol “salvador de la autonomía de los Estados” en el continente (EL SEMANARIO, pp. 6-7, 1866).

Quizá el caso más conocido de este tipo de tributos patrióticos durante la guerra fue el episodio del aporte de las joyas de las mujeres para cubrir los costos del frente bélico. Así por ejemplo durante el acto del 24 de febrero de 1867 Doña De Jesús Cavallero de Castelvi manifestó que dado el conflicto con los países vecinos:

Nada más natural ni más justo en las presentes solemnes circunstancias, que ofrecer en aras de la Patria nuestras joyas, nuestras alhajas las más valiosas, para contribuir con ellas por nuestra parte a robustecer más y más el brazo potente de los bravos defensores de la Patria, su independencia y libertad. (EL SEMANARIO, p. 3, 1867).

Cavallero justificaba la donación de joyas en defensa de la Patria ya que “una vez perdidas esas joyas preciosas, cual son, nuestra independencia y nuestra libertad, ¿de qué nos servirán esas prendas de nuestros adornos?” (op. cit.).

También las mujeres establecieron una correlación directa entre religión y patria durante la “Asamblea del Bello Sexo” que tuvo como objeto donar joyas a la causa bélica. Así en el evento Doña Enriqueta Molina de Cabriza, comisionada del Partido de Yaguarón se dirigió a sus pares:

Conciudadanas: si tenemos deberes tan estrictos para con la Religión, para con la Patria la tenemos igualmente, porque la Religión y la Patria son tan inherentes que donde no hay Patria no puede haber Religión, y donde hay Patria hay deberes que cumplir (EL SEMANARIO, p. 2, 1867).

En cuanto al concepto de Nación que solo fue utilizado en uno de los artículos tras la invasión de Corrientes, El Semanario sostenía que “La Nación Paraguaya es rica de antecedentes ilustres; su historia es gloriosa y la acredita un justo y noble orgullo. En la guerra, a favor de acciones heroicas ha recogido preciosos é inmarcesibles laureles. En la paz ha sido siempre atenta y respetuosa de los derechos e intereses de los extraños” (EL SEMANARIO, p. 5, 1866).

Una ocasión privilegiada para revisar los conceptos seleccionados para este trabajo se da con las publicaciones de actores supuestamente individuales que escribían

excepcionalmente para el *Semanario*. Así por ejemplo el autor “J.F.” escribía a sus compatriotas para establecer la justicia de la causa paraguaya en oposición a las razones que movían a ciudadanos de la Triple Alianza en sus ataques contra el Paraguay. Si en momentos había actores en Paraguay que ponían en duda la justicia de los sacrificios que hacían los ciudadanos para sostener el esfuerzo bélico, J.F. respondía buscando eliminar posibles dudas:

¿Qué sacrificio por grande que sea, podrá destituir de ánimo, de recursos y elementos, a un pueblo grande, lleno de riquezas, laborioso y entusiasta por el suelo patrio que le vio nacer, cuando él trata de sostener sus derechos más sagrados aspirando únicamente a ensanchar su prosperidad y grandeza futura, y a proteger a sus hermanos oprimidos, conquistados envilecidos con las cadenas de la esclavitud, que les deparan sus amos? (EL SEMANARIO, pp.3-4, 1865).

Parte del compromiso bélico también se desprendía de la necesidad de liberar a sus opresores asignando un doble sentido de moralidad a la causa paraguaya ya que eran los invasores quienes actuaban oprimidos, conquistados, envilecidos por las cadenas de esclavitud de sus amos:

¿Cómo podemos decir que amamos nuestra sagrada Patria, nuestros hogares, nuestras instituciones, y los preciosos derechos de nuestra libertad y soberanía nacional, si no hiciésemos los últimos sacrificios para pedir una justa reparación del honor vilipendiado de nuestra nacionalidad, de la dignidad ultrajada de nuestro esclarecido Gefe Supremo y la estabilidad, paz y firmeza de las instituciones de los pueblos argentinos nuestros hermanos de origen? ¡No compatriotas!” (EL SEMANARIO, p. 3-4, 7 oct.1865).

El sentido de lo patriótico, de todas maneras, estaba signado por el compromiso con la defensa del líder “Gefe Supremo” cuya “dignidad ultrajada” había que defender.

La nación también se definía por su característica pacífica, un claro contrapunto a la accidentada convivencia política de los vecinos: “*No hemos de desmentir el espíritu pronunciado de la nación Paraguaya que quiere y ha de ser grande y opulenta, mal que les pese a nuestros bárbaros y desnaturalizados enemigos: hemos de traer la paz, ese don precioso divino, sin el cual sería una prolongada muerte, la vida de los hombres, como han experimentado desgraciadamente los pueblos vecinos en más de medio siglo de devastación en guerras intestinas*”. En esta diferencia se remarcaba el progresismo de la causa paraguaya, la alternativa regional al caos que afectó a los países invasores” (EL SEMANARIO, pp. 3-4, 1865).

Lo que definía la condición ciudadana de la causa paraguaya estaba dado por la defensa de la patria que merecía el reconocimiento de la historia:

Eterno loor al Gran Ciudadano Paraguayo que ha levantado la voz para contener las depravadas y ambiciosas miras de conquista del pérfido imperio del Brasil, que seduciendo a su antojo a los venales mandones del Plata, se alían para sacrificar sus hijos, en vez de rechazar estos, las ominosas cadenas de esclavitud que tiende sobre sus pueblos (EL SEMANARIO, pp. 3-4, 1865).

En este proceso los ciudadanos paraguayos también se adjudicaban la responsabilidad de liberar a los hermanos invasores del Río de la Plata, quienes cayeron igualmente víctimas del “*pérfido imperio del Brasil*”.

Por otra parte, el sacrificio ciudadano paraguayo tendría que ser juzgado por otras naciones imparciales, sometiéndose a la valoración ética de quienes no eran parte del conflicto:

Las naciones cultas del mundo imparcial que nos observan, serán los mejores garantes de esta verdad: mientras tanto, intrépidos compatriotas, tenéis el ejemplo de las crueldades del enemigo con sus prisioneros, y al mismo tiempo la bravura y entereza con que nuestros Conciudadanos han combatido con heroicidad, hasta morir por la sagrada causa que sostenemos, eternizando sus nombres con sus proezas en los fastos de la República: imitemos pues a estos intrépidos militares, prefiriendo primero morir q' caer en manos de nuestros crueles enemigos, teniendo para ello presente nuestro lema sagrado. Vencer o Mori (EL SEMANARIO, pp. 3-4, 1865).

Quedaba a estos observadores imparciales apreciar la “*bravura y entereza*” de los “*Conciudadanos*”, y oponerlo a las crueldades del enemigo. Cuando se utilizó el concepto de República en dos artículos de los seleccionados se hizo alusión a que el Jefe de Estado estaba bregando por situar a la república paraguaya en el “... *lugar que le corresponde, para empezar una nueva era de civilización, dignidad y progreso*” (EL SEMANARIO, p. 5, 1865). Así mismo sostenía que el Paraguay era respetuoso de la expresión de la voluntad de los pueblos y del principio republicano (EL SEMANARIO, p. 2, 1865).

Al hacer referencia al concepto de libertad, en octubre de 1865 afirmaba *El Semanario*, que en la presente guerra, el Paraguay “*en la cruzada de salvación y de libertad que emprendemos*” (EL SEMANARIO, p. 2, 1865); porque los paraguayos que enfrentaban a sus enemigos formaban una “... *generación es nacida en brazos de la libertad, la soberanía, e independencia de su Patria: por consiguiente, el amor a ellas corre en sus venas, late en su corazón, y forma en su conciencia un verdadero culto*” (EL SEMANARIO, p. 2, 14 abr.1866). La Libertad era definida como el bien precioso para un pueblo con las siguientes expresiones:

“*¡Oh Libertad preciosa no comparada al oro, ni al bien mayor de la espaciosa tierra! ¡En ti solo se anidan oro, tesoro, paz, bien, gloria y vida! Tal es como han apreciado siempre ese don del Cielo – La Libertad- los hombres y los Pueblos que han podido acariciarla y probar de sus dulzuras*” (EL SEMANARIO, p. 2, 1866).

Esa libertad era el principal motivo por el cual los paraguayos luchaban en la guerra, pese a las adversidades y en el momento que miles de personas debían abandonar sus hogares, el periódico oficial paraguayo les recordaba que “*Dominados todos con la idea de su libertad, embriagados, por decirlo así, con la lucha a muerte que nos han traído los invasores, no hay ni se sienten síntomas de flaqueza y debilidad en esas robustas masas, que se llaman pueblo*” (EL SEMANARIO, p. 4, 1868).

También los hechos del frente bélico se utilizaban como mecanismo para determinar el comportamiento del buen ciudadano paraguayo en oposición a quienes faltaban al compromiso patriótico. Así la rendición de Antonio de la Cruz Estigarribia en la campaña de Uruguayana en 1865, primer “hecho vergonzoso” de la guerra para el Paraguay, sirvió como punto de inflexión para separar a los buenos ciudadanos de los malos. El comportamiento a todas luces inconcebibles para el pensamiento ciudadano paraguayo significaba un “*trágico e ignominioso desenlace de las operaciones militares del Uruguay, y porque ellas no*

corresponden a las esperanzas de la Patria y a los constantes esfuerzos del Supremo Gobierno”. Inclusive quien reporta el hecho para *El Semanario* se siente apesadumbrado y humillado tan solo por comunicar lo ocurrido: “Como paraguayo, celoso del honor militar y de la gloria de mi país, no hubiera querido jamás verme en la penosa necesidad de consignarle un hecho de tal significación”. Inclusive la razón del fracaso militar radicaba en la decisión personal de un líder militar en el terreno de combate de abdicar de su condición de patriota para ceder al enemigo lo que por naturaleza le correspondía al soldado paraguayo:

Aquel puñado de valientes hubiera infundido la destrucción en el campo de batalla, como había infundido el miedo desde su atrincheramiento; pero el comandante Estigarribia cobarde o traidor, consintió entregar la bandera de la Patria y las armas de sus compañeros, y estos marcharon con la ignominia en la frente con la segura esclavitud que les deparaban sus enemigos, sin saberse hasta aquí que hayan protestado sobre ese ignominioso paso, como debía esperarse, si todo ha sido obra de su Gefe (EL SEMANARIO, p. 4, 1865).

De hecho, la condición del ciudadano paraguayo estaba determinada por la aptitud para la victoria en el campo de batalla. Si cada ciudadano paraguayo aceptaba su condición, la victoria militar estaba asegurada: “La causa nacional está asegurada por la ecuaníme expresión de cada Ciudadano, y por el poder con que contamos capaz de hacer frente y castigar a cuantos han tenido la osadía de provocarnos.” La derrota circunstancial que significó la rendición de Uruguayana, dañina como fue, no cambiaría la suerte del ciudadano paraguayo en el campo de batalla: “Lo que siento y deploro de este hecho es su significación moral, la infamia q’ trae sobre aquellos miserables que cubriéndose de un baldón eterno nos hacen participar de su ignominia, porque han sido nuestros compañeros de armas, porque han entregado nuestra bandera como trofeo al enemigo, por que hará que nuestro nombre se arrastre por el lodo”. Más todavía, en la derrota heroica emergería el verdadero ciudadano paraguayo forjado por la sangre derramada en el campo de batalla: “Nadie hubiera sentido que esa fuerza se hubiere hundido toda ella en el campo de batalla, porque de la sangre de aquellos héroes hubiera surgido la gloria de la Patria, el renombre esclarecido del Ciudadano Paraguayo al saberse de que sus compañeros han sabido morir con honor cumpliendo con su deber”. El error de la rendición se originaba en negar esta posibilidad a los soldados de convertirse en dignos ciudadanos paraguayos por la acción bélica:

Entonces cada madre, cada esposa, cada hermana hubieran bendecido la suerte de los suyos y se hubiesen vanagloriado de pertenecer a unos héroes, mientras que hoy no cuentan sino como míseros esclavos. El honor nacional se hubiera salvado y nadie podría obrar sin respeto del Paraguay, pero el suceso es muy distinto. Nuestros hombres han consentido en infamar su nombre, han consentido ser esclavos y marcharon como la víctima al sacrificio, dejando el arma y la bandera paraguaya. He aquí lo que yo deploro y lo que la Nación entera ha de deplorar, porque su honor y sus más firmes esperanzas han sido vilmente defraudadas (EL SEMANARIO, p. 4, 7 oct.1865).

El planteo en *El Semanario* giraba en torno al rol que correspondía al buen patriota a partir de la rendición en Uruguayana:

¿Qué toca ahora hacer al Ciudadano paraguayo? ¿Permanecer indiferente, o multiplicar sus esfuerzos por el honor nacional?”. Y se respondía en su propia retórica seguidamente estableciendo el comportamiento del buen ciudadano: “Yo no dudo el camino que ha de elegir

en tal emergencia por qué no creo ni he pensado que fuera capaz de consentir una ignominia semejante. Entonces se espera ver al pueblo, al recapacitarse de la trascendental noticia que le trasmite, levantarse con la dignidad que le corresponde a vengar ese nuevo ultraje, correr lleno de indignación a pedir cuenta a su enemigo de sus improperios y rescatar a sus hermanos de la esclavitud, acrecentar su ardor y su fe y lavar en el campo del honor la mancha que lleva el lustre de nuestras armas. Así lo expresará a no dudarlo el corazón y las acciones de cada paraguayo y así espera de ellos la Patria. Creer otra cosa sería insultar los elevados sentimientos nacionales (EL SEMANARIO, p. 4, 7 oct.1865).

Tampoco faltaron los manifiestos ciudadanos redactados en protesta expresando indignación ante la conducta de Estigarribia. El 9 de octubre de 1865, algunos de ellos se reunieron en el Club Nacional para dar a conocer un manifiesto dirigido al presidente Francisco Solano López, el “Cincinato Paraguayo”, en el cual vilipendiaban al Comandante Estigarribia:

Nosotros. Ex.^{mo} Señor, como paraguayos que todos hemos jurado Vencer o Morir, rechazamos con toda la emoción que son capaces unas almas ajitadas por el fuego sagrado de amor a la Patria, la conducta incalificable del espresado hijo espúreo de la República, quien ha coadyuvado en cuanto le dependiese al designio nefando de la postración de la Patria bajo el yugo odioso del Estrangero, pretendió así sofocar el germen fecundo de la libertad que palpita eternamente en los corazones de los verdaderos Patriotas y prefiriendo el renombre siniestro de Coriolano el traidor Romano, a los laureles inmortales de los defensores de Numancia y Sagunto, y al ejemplo más reciente de la ilustre defensa de Paisandú contra el mismo cobarde invasor esclavócrata (EL SEMANARIO, p. 1, 1865).

La relación entre ciudadanos y patria se representaba como una relación intermediada por la autoridad política. Con esto se devaluaba la noción existente de ciudadanía, ya que más que una relación de iguales apostaba a la sumisión a la autoridad política de turno. Así por ejemplo el ciudadano Bernardo Ortellado ofrecía pleitesía al presidente Francisco Solano López en el tercer aniversario de su asunción en el cargo el 16 de octubre de 1865 en los siguientes términos:

Conciudadanos: con justicia le llamamos Padre de la Patria, su benefactor, Héroe de la América, Magistrado íntegro y virtuoso, pues a todos esos títulos es justamente acreedor por su eminente y previsor genio, por sus méritos personales y por los relevantes servicios que desde su tierna juventud ha prestado fructuosísimamente a la Nación (EL SEMANARIO, p. 4, 1865).

Lo llamativo es que, si bien la referencia es horizontal en cuanto a los pares, “Conciudadanos”, la referencia al presidente como “Padre de la Patria”, “benefactor”, “Héroe de la América”, “Magistrado íntegro y virtuoso”, es claramente paternalista y servil a las autoridades políticas.

La asociación entre la idea de patria y los deberes católicos estaba explícita en las comunicaciones públicas que se emitían en medio del conflicto. Así por ejemplo el 14 de octubre de 1865 ciudadanos de Villa Rica se manifestaron sobre sus deberes para con la patria, que no podían desligarse de los mandatos de la religión. En un manifiesto dirigido al Vice-presidente de la República, los suscriptos en su carácter de “dignatarios y vecinos” se vieron movidos a *“protestar de nuevo nuestra fidelidad, en los momentos de prueba, que nuestra Patria, cual benéfica madre deseara impetrar de sus gratos hijos, quienes recibieron de*

Dios y de la humanidad el deber de fidelidad, de que ninguno puede apostatar sin ser sacrilego a los deberes católicos, ni sin ser criminal a los de la patria.” La patria, similar a la figura de Dios, había sido “fiel a sus hijos... dándole leyes, derechos e hijos fieles” quienes por lo tanto a su vez “fueron penetrados de gratitud y reconocimiento hacia ella”. Entre Dios y Patria, existía una noción de pueblo elegido considerando que “Dios ha mirado siempre a nuestra Patria, como a pueblo de su predilección” a diferencia de los vecinos quienes desde su independencia lidiaron con guerras civiles, desorden y caos político” (EL SEMANARIO, p. 1, 1865).

Llamativa resultaba la distinción entre vecino y ciudadano en varios textos de *El Semanario*. Si bien en el caso de Estigarribia se refirió a sus errores como ciudadano, en ningún momento los manifestantes lo identificaron como “vecino”. El comandante Estigarribia, conocido por su traición, era considerado un “ciudadano degenerado que prestando oídos sordos a la voz imperiosa del máximo deber de gratitud filial, no aplicó con fidelidad, generosas manos con que debía cultivar el precioso árbol de nuestra libertad y defenderla de los que quieren derribar con los rudos golpes de la ambición y codicia; malogró el acertado tino del Supremo Gefe y los esfuerzos y robustos brazos de nuestros conciudadanos”. Esta traición justamente había generado la necesidad de corregir el rumbo en los verdaderos ciudadanos, fieles a la patria y defensores de la libertad quienes se presentaban frente a la autoridad política “ofreciendo de nuevo el contingente de nuestras personas, bienes y fortunas para defender nuestra Patria, nuestra libertad y nuestros derechos todos, sin abandonar jamás los muy nobles y patrióticos sentimientos del Supremo Gefe de la República”. Finalmente, que existan malos ciudadanos no obstaba para que el verdadero patriota cumpla su verdadera función de defensor de la causa nacional porque “aunque haya habido entre nosotros un mal ciudadano, no podrá jamás privarla del triunfo y de la gloria que le está deparada”.⁴

La noción de un pasado reciente diferente entre la vida independiente del Paraguay y la de sus vecinos estaba instalada en los manifiestos de los ciudadanos de localidades cercanas a Asunción. Así ciudadanos de Limpio escribían el 9 de abril de 1866 un resumen histórico reciente que contraponía las experiencias del Paraguay con la turbulenta convivencia política regional:

En más de medio siglo corrido desde que nuestros mayores sacudieron el yugo de la dominación española, disfrutó la República del Paraguay el bienestar consiguiente a la paz adoptada por el lema de su escudo nacional, sin incluirse ni participar de la discordia y conflagración en que constantemente han estado envueltos los demás pueblos con quienes formó el antiguo virreinato, pero cuando más tranquilos reposábamos en el goce de nuestros derechos sociales bajo los auspicios y desvelos de un Gobierno paternal consagrando todo a la felicidad de la Patria, el Imperio del Brasil constante en su sistema de absorción coligado con caudillos de otros países que vilmente se le han vendido, nos traen una guerra injusta en que usan de los medios más ruines y degradantes con el fin de reconstruir las rotas cadenas de nuestra esclavitud colonial.(EL SEMANARIO, p. 4, 21 abr.1866).

⁴ Este tipo de manifiestos se hizo común en varios puntos del país, por ejemplo, en Villa Rica el 30 de abril de 1866. *El Semanario de Avisos y Conocimientos Útiles*, Asunción, Núm. 604, 18 nov.1865 p. 1.; *El Semanario de Avisos y Conocimientos Útiles*, Asunción, Núm. 30, p. 4; *El Semanario de Avisos y Conocimientos Útiles*, Asunción, Núm. 650, p. 4.

En tanto el proyecto independiente del Paraguay avanzaba desconectado de las problemáticas regionales, los países vecinos tenían un proyecto retrógrado que buscaba devolver al país a su pasado colonial. Parte de las estrategias para subsumir el Paraguay en el retraso colonial consistía en seducir a buenos ciudadanos paraguayos en el camino de la traición: *“Avezados en la intriga y el soborno los de la triple alianza, sedujeron al infame traidor Bernardo Ruiz y sus cómplices Ortellado y Cáceres para enviarlos con la inicua misión de corromper la fidelidad del Ciudadano paraguayo y sumirnos en el caos funesto de la anarquía y la guerra civil, tentativa propia de hombres cobardes que carecen de valor para arrostrar los peligros de una lid honrosa”*. Los ciudadanos patriotas del Partido de Limpio decidieron manifestarse justamente para desprenderse de los malos patriotas, que en este caso resultaron originarios del pueblo:

el partido de Limpio que se sonroja de haber sido la cuna del pérfido Ruiz, protesta solemnemente contra su depravada conducta, detesta su inicuo proceder, maldice con la mayor indignación el hogar que le sirvió de domicilio en el recinto de este partido, promete y sigue la más activa vigilancia en la persecución de ese hijo espurio y sus criminales cómplices a fin de que aprendidas sufran la pena de la Ley (EL SEMANARIO, p. 4, 1866).

La asociación entre los conceptos de patria, ciudadanía, la figura del líder y la religión también se podía ver en los extensos homenajes populares que se hacían en el interior del país hacia la figura del presidente. Así por ejemplo los *“Ciudadanos y demás vecinos de este partido de Quiindí”* se refirieron al presidente como *“un hombre poseído de las influencias de la más brillante y eminente virtud que llamamos patriotismo”*. Seguidamente, la definición de patriotismo decía los manifestantes *“lleva en si un sello inextinguible, el cual, impreso en el corazón, como el de un bautismo válidamente administrado adquiere el distinguido, característico y honroso nombre de verdadero ciudadano”*. El énfasis en la definición de ciudadanía radicaba en la aceptación del poder, considerando que el buen ciudadano era aquel que *“se somete a las leyes e instituciones patrias, obedece al que las manda y rige, y no puede omnímodamente tolerar ni mirar con indiferencia cualquiera insurrección que tenga el funesto objeto de desmoralizar el orden social de una nación que por derechos legítimos está gozando independientemente de una inalterable tranquilidad, paz y sosiego”*. Todavía más fundamental, cualquier insurrección era vista con desconfianza, como un atentado a la nación (EL SEMANARIO, p. 4-5, 1866).

La ocasión del 53.º aniversario del 12 de octubre de 1813⁵ en el año 1866 también se presta para hacer esta interpretación. Entonces una comisión de doce *“respetables ciudadanos”* tuvo la misión de presentar al mariscal los objetos que la *“Nación le destinaba en testimonio de su reconocimiento y gratitud por los grandes y beneméritos servicios que le tiene consagrados desde los primeros albores de su juventud...”* El evento que tuvo lugar en el edificio del Club Nacional a las dos de la tarde contó con música en vivo y decoración acorde a los colores de la patria, *“obra de amables y respetables matronas, y de elegantes,*

5 Fecha de Proclamación de la República del Paraguay.

afables y preciosas señoritas que se disputaban por su brillo y hermosura, a esos seres luminosos que pueblan el firmamento el derecho de antachonar la bóveda celeste.” Igualmente, la crónica destacó los arreglos que se hicieron para disponer los objetos entregados en el homenaje que “*Se encontraban sobre una gran meza, cubierta de terciopelo punzó con guarniciones de oro, expuestos a la vista y consideraciones públicas el álbum que partía de los ciudadanos, y la bandera y banda, del bello sexo paraguayo, uno y otros objetos destinados al fin ya expresado*”. La convocatoria resultó en una “*brillante concurrencia de ambos sexos en que la más alta escala de la sociedad se identificaba a la más humilde por el lazo de fraternidad patria*”. Esto implicaba que ni las diferencias de género ni las posiciones de clase resultaban contrarias a las líneas del pensamiento patriótico (EL SEMANARIO, pp. 1-3, 1866).

El acto permite una reconstrucción de las opiniones de los ciudadanos allí presentes durante el homenaje al presidente. Esto ocurrió debido a que “*varios Ciudadanos, señoras y señoritas tomaron la palabra*” en el homenaje al presidente, “*protector, al sabio y benéfico magistrado, y al grande obrero de la libertad, las glorias y el engrandecimiento de la Nación.*” Benigno López se refirió al mariscal como “*el infatigable obrero de la civilización y progreso de todos los pueblos que componen la heroica nación paraguaya*”. Según López, el acto registró también en las mujeres el “*Noble entusiasmo [que] excita sus corazones a las ideas sublimes de Patria y libertad, por eso envían también su homenaje de gratitud y cariño al paladín de estos derechos, al incansable protector de su honor, tranquilidad y bienestar amenazados por ambiciosos y gratuitos enemigos*”. Igualmente, decía López, que con la llegada de la paz quedaría a cargo de “*nuevos guerreros, legisladores, historiadores, poetas y literatos*” la tarea de narrar y cantar “*a las generaciones venideras las glorias y virtudes de la Patria y su digno Gefe*” (EL SEMANARIO, p. 2, 1866).

Cuando don Víctor Silvero tomó la palabra, recordó la tradición de la bandera nacional, “*narró su significación, el deber sagrado de todos los hijos de la República para con ella; sus glorias y sus triunfos en los campos de batalla y de la civilización; y que, siendo el emblema sagrado de la libertad, soberanía e independencia de la Nación, era también la enseña sagrada de la libertad de los pueblos*”. También destacaba Silvero que la nación se “*fundó en la unión que era el principio de la fuerza, y que a ella reunido el valor que nacía de la virtud aseguraban la victoria; que, a ella, que el Pueblo Paraguayo presentaba el más brillante y grandioso ejemplo, se debían las glorias inmortales que orlan la frente augusta de la Patria*”. Con esto quedaba claro que la patria era igual a unión y fuerza (EL SEMANARIO, p. 3, 1866).

CONCLUSIONES

Como puede verse en la tabla 3, un análisis comparativo indica que el concepto más utilizado fue el de Patria con 18 menciones. En segundo lugar, destaca el concepto de ciudadanía con 15 menciones. Al final, se ubican los conceptos de Libertad (9 menciones); Nación (8 menciones); y República (7 menciones). Esto demuestra que el contexto bélico privilegió el uso del concepto de Patria por encima de conceptos como Libertad, Nación y República. Ciudadanía, sin embargo, también registra muchas menciones, apenas por debajo de Patria. Sin embargo, el tándem patria/ciudadanía venía con exigencias

de adhesión total a la causa paraguaya. Con lo cual mucho del potencial empoderador del concepto de Ciudadanía quedó subsumido dentro de las exigencias de total sumisión al poder político en la defensa de la Patria.

En el ejercicio de contraponer visiones oficiales con visiones de actores individuales, sean estos populares o no, se destaca una general homogeneidad no solo en las posiciones políticas expresadas sino también en el lenguaje discursivo utilizado. Esto da pie para suponer con cierta plausibilidad que muchos de los editores del diario compartían tanto la formación como la visión política con los representantes de los diversos partidos que colaboraban en la redacción de los manifiestos. También las diferencias de clase, muchos escritos remarcaban la coincidencia política entre las diversas clases sociales, quedaban subsumidas dentro de la urgencia de la causa militar paraguaya, si bien en todos los casos la coalición de clase abarcaba según los manifiestos desde la clase más privilegiada hasta los ciudadanos más humildes. En general, esta visión homogeneizadora no aceptaba las diferencias, enfatizando que los derechos de los ciudadanos estaban reducidos al sostenimiento del esfuerzo bélico.

Como puede verse en los extractos elegidos, no había una claridad conceptual que permitiese desarrollar los conceptos de forma individual y acabada. En cada caso, se mezclaban los conceptos casi siempre en función al alegato patriótico que aliente la defensa del territorio paraguayo ante la guerra. También transversal al uso de estos conceptos es el rol de la religión que busca consolidar uniformidad en el pensamiento transmitido por la publicación.

Las dinámicas de oposición resultan fundamentales para entender la búsqueda del consenso desde la publicación. Así por ejemplo se usa el contrapunto entre héroes (casi siempre el Mariscal Francisco Solano López) y antihéroes (varios a lo largo del conflicto) para establecer el buen comportamiento del ciudadano patriótico y describir a los malos ciudadanos. Igualmente, útil resulta este mecanismo para separar la experiencia paraguaya, como la noble, independiente y autónoma, en contraposición al caos político que vivían los vecinos en guerra con el Paraguay..

REFERÊNCIAS

- ALVES, Maria Helena Moreira. **Estado e Oposição no Brasil (1964-1984)**. 5. Ed. Petrópolis: Vozes. 1989.
- ALONSO, Paula. **Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920**. Buenos Aires: FCE, 2003.
- BARATTA, Victoria. La identidad nacional durante la Guerra del Paraguay, Representaciones, lenguajes políticos y conceptos en el diario La Nación Argentina (1862-1870), **Revista Almanack**, São Paulo: UNIFESP, 3, pp. 82-98, 2012.
- CABALLERO, Herib y FERREIRA, Cayetano. El periodismo de Guerra en el Paraguay: 1864-1870 In: INFORMAR ORGS. **Les Guerres du Paraguay aux XIX^e et XX^e siècles**, París: Colibris. pp. 487-500.
- CAPDEVILA, Luc. O gênero da nação nas gravuras da imprensa Paraguai: Cabichuí e El Centinela, 1867-1868. **Art Cultural**, Uberlandia, v. 9, n. 14 pp. 55-69, 2007.
- CENTURIÓN, Carlos R. **Historia de las Letras Paraguayas**. Buenos Aires: Ayacuho, 1947.
- CENTURIÓN, Juan Crisóstomo. **Memorias ó remniscencias Históricas sobre la Guerra del Paraguay**. Asunción: El Lector, 1987.
- HUNER, Michael. Cantando la república: la movilización escrita del lenguaje popular en las trincheras del Paraguay, 1867-1868, **Páginas de Guarda**, Buenos Aires, v. 4, pp. 115-134, 2007.
- JOHANSSON, María Lucrecia. **Soldados de papel. La propaganda en la prensa paraguaya durante la guerra de la Triple Alianza (1864-1870)**, Cádiz: Fundación Municipal de Cultura de Cádiz, 2014.
- PÉREZ ACOSTA Juan Francisco. **Carlos Antonio López, Obrero Máximo**. Asunción: Servilibro, 2011.
- RAMÍREZ BRASCHI, Dardo. **La Guerra de la Triple Alianza. a través de los periódicos correntinos 1865-1870**, Corrientes: Moglia Ediciones, 2004.
- WHIGHAM, T. Building the Nation While Destroying the Land: paraguayn journalism during the triple Alliance War, 1864-1870. **Jarbuch für Geschiste Lateinamerikas**. Munich, 49, pp.157-180, 2012.

Artigo recebido em 06/11/2017

Artigo aceito em 27/01/2018